



Código de conducta para
proveedores de Bayer

*Guía
de sostenibilidad
para proveedores*

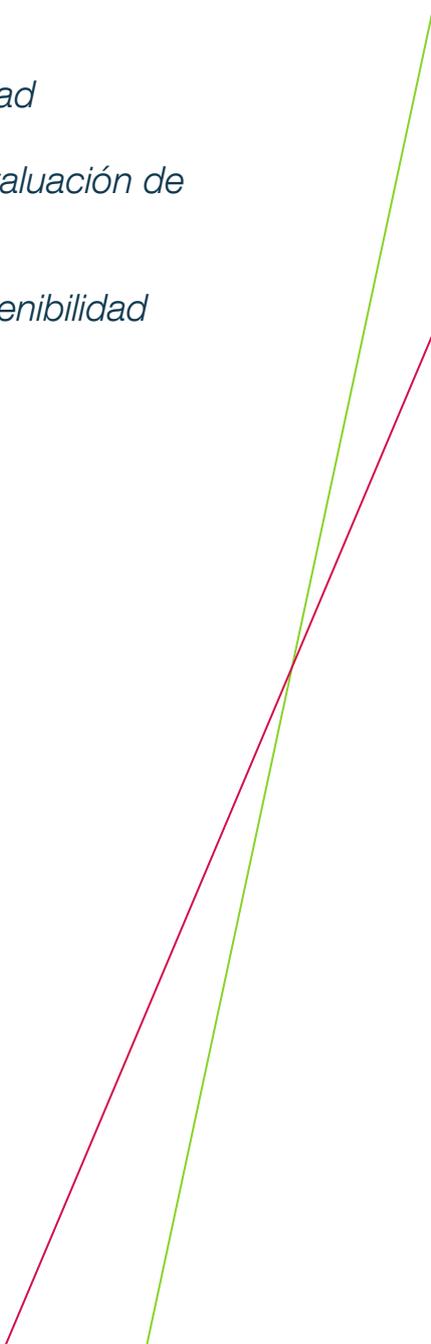
Índice

Objetivo de la guía de sostenibilidad para proveedores.	3	Salud, seguridad, medio ambiente y calidad	21
Uso de esta guía	4	Requisitos de calidad	22
Glosario de abreviaturas	5	Normativa de salud, seguridad, medio ambiente y calidad	23
Ética	6	Seguridad de los productos	24
Integridad empresarial	7	Salud y seguridad en el trabajo	25
Competencia leal	8	Seguridad en los procesos	26
Privacidad y propiedad intelectual	9	Planes de emergencia, información y entrenamiento sobre riesgos	27
Identificación de riesgos al Conducir Estudios Clínicos	10	Manejo de residuos y emisiones contaminantes	28
Normas para la realización de ensayos clínicos	11	Preservación de recursos y protección del clima	29
Bienestar animal	12	Seguridad	30
Minerales conflictivos	13	Sistemas de gestión	31
Trabajo	14	Aspectos legales y otros requerimientos	32
Prohibición de Trabajo Infantil	15	Comunicación de los criterios de sostenibilidad	
Elección libre del empleo	16	en la cadena de suministro	33
Diversidad e inclusión	17	Compromiso y responsabilidad	34
Trato justo	18	Gestión de riesgos	35
Jornada laboral, salarios y prestaciones	19	Documentación	36
Libertad de asociación	20	Entrenamiento y competencia	38
		Mejora continua	38

Objetivo de la Guía de sostenibilidad para proveedores

La Guía de sostenibilidad para proveedores ofrece ejemplos concretos de buenas prácticas que pueden seguir los proveedores. Es una referencia del marco regulatorio y de estándares para regir las iniciativas de sostenibilidad de las empresas, basado en estándares indicados en el Código de Conducta para proveedores.

La Guía de sostenibilidad para proveedores ofrece los siguientes elementos:

- II Consejos prácticos para mejorar las iniciativas de sostenibilidad*
 - II Asistencia sobre lo que es necesario preparar para una (re)evaluación de sostenibilidad*
 - II Referencias a los criterios que rigen el marco general de sostenibilidad*
- 

Uso de esta guía

Para cada componente del Código de conducta para proveedores se ofrecen las siguientes pautas:

Aspecto
(como aparece en el Código de conducta para proveedores)

Expectativas clave:

Lo que necesita implementar de forma general el proveedor dentro de la organización para cumplir los requisitos del Código de conducta para proveedores

= Requisitos mínimos



Buenas prácticas:

Ejemplos de metas que el proveedor puede marcarse para superar los requisitos mínimos y alcanzar un mayor reconocimiento

= Ir más allá de los

Referencias:

Criterios internacionales que rigen el marco de la sostenibilidad general

Es una práctica generalmente aceptada que las políticas, la formación y las auditorías internas deban implementarse dentro de las organizaciones como parte de un sistema de gestión. De hecho, estas se aplican de forma general a todos los aspectos de la sostenibilidad del Código de conducta para proveedores:

Políticas	En forma de documento, las políticas expresan claramente la intención y la dirección en cuanto a la forma en que la empresa proveedora afronta el aspecto de la sostenibilidad, con un claro compromiso de identificación de riesgos, prevención de incidentes, mitigación del impacto y aplicación de mejoras continuas
Formación	La formación garantiza la concientización y el conocimiento sobre asuntos relacionados con la sostenibilidad
Auditorías internas	Las auditorías internas llevadas a cabo periódicamente por los expertos correspondientes permiten comprobar la conformidad con los criterios así como identificar nuevos riesgos potenciales

Notas para tener en cuenta

// Este documento es una guía no vinculante para que los proveedores implementen prácticas sostenibles dentro de sus organizaciones. El Código de conducta para proveedores es el documento de referencia principal para nuestros proveedores. La versión actual está disponible online.

// Para obtener más información sobre el compromiso de Bayer con la sostenibilidad, visite sustainability.bayer.com

Glosario de abreviaturas

EMAS	Esquema de gestión y auditoría medioambiental
GCP	Buenas prácticas clínicas
GDP	Buenas prácticas de distribución
GLP	Buenas prácticas de laboratorio
GMP	Buenas prácticas de fabricación
GVP	Buenas prácticas de farmacovigilancia
ICH	Consejo internacional sobre armonización de los requisitos técnicos para los medicamentos de uso humano
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ISO	Organización Internacional de Normalización
LEED	Liderazgo en energía y diseño medioambiental
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OHSAS	Sistemas de evaluación de salud y seguridad en el trabajo
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
SA	Responsabilidad social



Ética

Para cumplir con su responsabilidad social, esperamos que los proveedores dirijan sus empresas con ética e integridad.

Integridad empresarial

Se espera de los proveedores que no practiquen ni toleren ninguna forma de corrupción, extorsión ni malversación. Los proveedores no ofrecerán ni aceptarán sobornos ni otros incentivos ilegales. Se espera de los proveedores que se abstengan de ofrecer a empleados de Bayer regalos o ventajas como fruto de su relación comercial.

Expectativas clave

- // Se establecen políticas efectivas donde se describen todos los aspectos de la integridad comercial, como sobornos, ventajas inadecuadas, regalos, entretenimiento, trato con los socios comerciales y conflictos de intereses.
- // Los Directivos de la organización demuestran tolerancia cero a actos de corrupción, extorsión y malversación en la empresa.
- // Existe una política que financiera que permite rastrear de forma adecuada todas las transacciones realizadas en la empresa con el fin de identificar posibles movimientos de lavado de dinero.
- // Se establece un sistema de gestión de información privilegiada al interior de la empresa.

Buenas prácticas

- // El proveedor establece límites para los regalos.
- // El proveedor aplica el principio de varios ojos (p. ej.: al introducir datos en un sistema), la separación de funciones (no concentradas en una única persona), la rotación laboral, etc.
- // Se promueve que los empleados comuniquen los problemas de conducta indebida, por ejemplo, a través de la línea de denuncia de irregularidades.
- // El proveedor traslada de forma clara las consecuencias concretas del incumplimiento a todos los empleados.

Encontrará más ejemplos de buenas prácticas en el [Bayer Corporate Compliance Policy](#)



Referencias:

[U.K. Bribery Act](#)

[U.S. Foreign Corrupt Practices Act \(FCPA\)](#)

Transparency International:
[Business principles for countering Bribery](#)

Competencia leal

Los proveedores dirigirán sus empresas siendo coherentes con la competencia leal y de acuerdo con la legislación antimonopolio aplicable.

Expectativas clave

- // El proveedor aplica una política comercial para cumplir con las leyes sobre competencia.
- // Es obligatorio para todos los empleados presentar el comportamiento adecuado en términos de competencia.
- // Prohibiciones:
 - // Conversaciones o contactos ilegales con los competidores sobre precios, costes o los términos y condiciones de venta
 - // Conversaciones o contactos ilegales con proveedores y clientes que restrinjan o boicoteen el comercio o excluyan a los competidores del mercado
 - // Acuerdos con los competidores sobre asignación de mercados o clientes.

Buenas prácticas

- // El proveedor establece una norma corporativa aplicable a todas sus afiliadas donde se destaquen los criterios mínimos de comportamiento
- // El proveedor contrata un servicio de asesoramiento jurídico debido a la posible complejidad y variedad significativa de los requisitos.

Encontrará más ejemplos de buenas prácticas en el [Bayer Corporate Compliance Policy](#)



Privacidad y propiedad intelectual

Los proveedores protegerán y harán uso adecuado de la información confidencial; así mismo, protegerán la privacidad de todos los empleados y socios comerciales, además, salvaguardarán los derechos de propiedad intelectual vigentes y aplicables.

Expectativas clave

- // El proveedor aplica una política comercial para proteger al cliente, los empleados, los socios comerciales e incluso los datos y la privacidad de las personas que visitan su página web.
- // El proveedor realiza una evaluación integral de riesgos para identificar posibles amenazas a la privacidad y la propiedad intelectual.
- // La información confidencial, privilegiada o personal no se divulga a terceros sin la autorización adecuada; en los casos aplicables, se firmarán los acuerdos de confidencialidad correspondientes.
- // Se establecen precauciones en materia de seguridad y tecnología así como medidas organizativas para proteger la información confidencial derechos de propiedad intelectual frente al acceso no autorizado, el uso indebido, la divulgación, pérdida y destrucción de contraseñas (por ejemplo: firewalls en la industria y protección de contraseña)

Buenas prácticas

- // El proveedor garantiza la segmentación por categorías de información y el almacenaje de información confidencial, disponible sólo a demanda.
- // Control y gestión estrictos de los derechos de acceso a la información confidencial, en concreto cuando se produzcan renuncia o separación de algún empleado.
- // Conocimiento de los riesgos críticos para la confidencialidad como los correos electrónicos de phishing, el análisis o el tratamiento de la información con terceros, especialmente en lugares públicos como ferias, eventos y aeropuertos.
- // Eliminación de información confidencial cuando se retiran equipos de cómputo de la empresa.
- // Prohibición del uso de las cuentas personales de correo electrónico para fines comerciales.
- // Consultoría con expertos en seguridad y aspectos legales.

Encontrará más ejemplos de buenas prácticas en el [Bayer Corporate Compliance Policy](#)



Identificación de conflictos de interés

Los proveedores ofrecerán a sus empleados la posibilidad de notificar la existencia de conflictos de interés y actividades potencialmente ilegales en el entorno de trabajo. Todos los informes deberán tratarse de forma confidencial. Los proveedores realizarán la investigación pertinente y tomarán medidas correctivas en caso necesario.

Expectativas clave

- // Se establecen líneas jerárquicas y canales de información para que los empleados soliciten asesoría e informen puntualmente situaciones vulnerables o problemas (al gerente, departamento legal, encargado de conformidad, etc.). Otras opciones pueden ser la habilitación de un correo electrónico especial o la celebración de reuniones personales con los supervisores o asesores jurídicos internos.
- // Se garantiza el anonimato, la confidencialidad y el principio de ausencia de represalias (en la medida de lo posible).

Buenas prácticas

- // A través de entrenamiento y campañas de concientización, los empleados son informados de la posibilidad de informar conflictos de interés.
- // Se pone a disposición del público general una línea de atención en el idioma local con asesoría de la normatividad vigente y la comunicación anónima de conflictos de interés.
- // Los problemas son investigados por especialistas y, en caso necesario, se toman las medidas oportunas

Encontrará más ejemplos de buenas prácticas en el [Bayer Corporate Compliance Policy](#)



Normas para la realización de ensayos clínicos

Los proveedores realizarán los ensayos clínicos siguiendo las directrices internacionales, la legislación y normativa nacional y local vigente, así como los máximos principios éticos, científicos y médicos, en particular, tomando como referencia la Declaración de Helsinki.

Expectativas clave

- // Todos los ensayos se realizan de conformidad con las normas indicadas en el acuerdo que el proveedor firma con el cliente.
- // El proveedor cuenta con el personal calificado y entrenado para realizar ensayos clínicos
- // El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad adecuado, GLP, GMP
- // El proveedor cuenta y mantiene un plan de continuidad del negocio.
- // El proveedor da acceso a las Auditorías de los clientes

Buenas prácticas

- // Existe documentación completa y de fácil acceso relativo a los ensayos clínicos que se realizan
- // El proveedor cuenta con un sistema informático para respaldar las actividades y documentación de GxP*.
- // Comunicación puntual y completa de problemas potenciales/de estado a los clientes.



Referencias:

[ICH-GCP \(International Conference on Harmonization of Technical Requirements for Registration of Pharmaceuticals for Human Use – Good Clinical Practices Guidelines\)](#)

[Declaration of Helsinki](#)

* GxP es un término general que se aplica a las directrices y reglamentos de calidad de buenas prácticas (en el aspecto que sea). Estas directrices se utilizan en muchos campos, incluidas las industrias alimentaria y farmacéutica (GLP, GMP, etc.).

Bienestar animal

Cuando sea aplicable al sector del proveedor, se minimizarán los ensayos con animales y se hará uso de alternativas siempre que sea posible y estas sean científicamente válidas y aceptadas por las autoridades.

Expectativas clave

- // Todos los ensayos con animales se realizarán con un alto grado de responsabilidad. Los animales no deben padecer sufrimiento innecesario.
- // Existe el compromiso de realizar ensayos con animales únicamente cuando así lo exija la ley o, cuando no haya exigencia legal pero esté justificado por motivos científicos; el proveedor se asegurará de que todos los ensayos con animales están justificados desde el punto de vista ético y científico.
- // El proveedor compra los animales para investigación a criadores autorizados y controlados por las autoridades veterinarias autorizadas. Se podrá hacer una excepción cuando no existan criadores oficiales, como en el caso del ganado agrícola y los productos de la pesca, que podrán obtenerse de granjas agrícolas y pesquerías si así lo permiten la normatividad.
- // Existe un compromiso de aplicar los últimos hallazgos científicos en los campos del bienestar animal y la cría de animales. En la medida de lo posible se incluirá el alojamiento en grupo y el suministro de accesorios, como juguetes. Los cuidadores de animales certificados se encargarán del entrenamiento de los animales para investigación, lo cual es importante para reducir su ansiedad de cara a la manipulación en general, además de para contribuir a su cooperación durante el experimento.

- // Se establecen, documentan y controlan los criterios de formación y elegibilidad para las personas implicadas en el bienestar y la manipulación de animales.
- // Lo anterior se aplica del mismo modo a las empresas que se encargan de los ensayos con animales para el proveedor; se realizan inspecciones en las sedes de estas empresas para confirmar que cumplen los requisitos correspondientes.

Buenas prácticas

- // El proveedor establece objetivos claros para reducir los ensayos con animales.
- // El proveedor invierte en el desarrollo de alternativas (p. ej.: modelos matemáticos, simulación por ordenador o células aisladas cultivadas en una placa de Petri).
- // Se fomenta la innovación en estrecha colaboración con los socios (otras empresas y universidades) para reducir y sustituir los estudios con animales en la investigación.
- // Existen encargados del bienestar animal y/o comités especialmente creados para orientar, controlar y supervisar la implementación de estudios con animales y cooperar con las autoridades.



Referencias:

www.animalstudies.bayer.com

[EU Directive 2010/63 on the protection of animals used for scientific purposes](#)

Minerales de procedencia conflictiva

Se espera de los proveedores que aseguren que todos los productos y sus derivados que suministran a Bayer provengan de fuentes libres de conflicto sin.

Expectativas clave

- // El proveedor manifiesta que su cadena de suministro se encuentra libre de cualquier tipo de conflicto
- // Se han implementado procesos para la evaluación de las fuentes de aprovisionamiento de los productos proporcionados por los proveedores garantizando que están libres de conflicto

Buenas prácticas

- // Existe una política que rige los procesos para identificar si los proveedores suministran productos derivados de conflictos. La política está aprobada y es comunicada a todos los proveedores con potencial de riesgo.
- // El proveedor ha declarado públicamente su postura acerca de los minerales conflictivos y lo que ha hecho o está haciendo para garantizar que cumplen la normativa.



Referencias:

[OECD Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains of Minerals from Conflict-Affected and High-Risk Areas](#)



Trabajo

Se espera que los proveedores protejan los derechos humanos de sus empleados y los traten con dignidad y respeto.

Prohibición de Trabajo Infantil

No toleramos el trabajo infantil en nuestra cadena de suministro. Los proveedores deberán evitar todo tipo de trabajo infantil en sus actividades empresariales de acuerdo con las normas del trabajo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.*

Expectativas clave

- // El proveedor declara públicamente su tolerancia cero hacia el trabajo infantil.
- // La organización aplica una política efectiva para proveedores y socios comerciales que condena toda forma de trabajo infantil.
- // La edad mínima de empleo sigue las recomendaciones de la OIT o de la legislación local, aplicando la que resulte más estricta. En el caso de los trabajos peligrosos, la OIT fija un mínimo de 18 años de edad.
- // Se aplican de forma inmediata las medidas correctivas responsables cuando se detecte un caso que afecte negativamente al bienestar infantil.

Buenas prácticas

- // Los supervisores de la empresa del proveedor están formados para respetar las disposiciones laborales para los trabajadores jóvenes, aprendices y becarios (horario laboral, turnos de noche, trabajo de fin de semana y trabajo con material pesado o sustancias peligrosas).
- // El proveedor dispone de medidas financieras y de respaldo adecuadas para que los niños asistan a la escuela y prosigan sus estudios en sus comunidades hasta que sean mayores.



Referencias:

[United Nations Global Compact Principles](#)

[ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work](#)

[ILO Conventions No. 138 & No. 182 on Child Labor](#)

[Bayer Child Care Program – Tackling Child Labor in the Seed Supply Chain](#)

* Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

Elección libre del empleo

No toleramos la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzado u obligado o la trata de personas en nuestra cadena de suministro.

Tampoco aceptamos el uso de mano de obra involuntaria penitenciaria o por deudas de forzado cumplimiento.

Expectativas clave

- // El proveedor tiene una postura clara en cuanto a la protección de los derechos humanos, por lo que garantiza que sus trabajadores aceptan el empleo de forma libre y está en contra de cualquier tipo de explotación o forma moderna de esclavitud.
- // El horario laboral, las horas extraordinarias, el salario, las prestaciones, los permisos, los sistemas de sanciones y reclamaciones, así como los términos y condiciones de empleo deben ser acordados libremente por el empleador y el trabajador.
- // No se deberá retener el salario, las prestaciones, los bienes o los documentos para obligar al personal a seguir trabajando.
- // El proveedor no retendrá los documentos de identificación originales de sus empleados si no se requiere legalmente.
- // El personal podrá rescindir su contrato laboral siempre que lo notifique como corresponda a la empresa.

Buenas prácticas

- // El departamento de recursos humanos desarrolla, motiva, reconoce e incentiva a los trabajadores y participa en el diálogo social.
- // Se aplican de forma uniforme medidas preventivas como un sistema justo y ético de prácticas de contratación, ya sea de forma directa o a través de una empresa encargada de contrataciones u otro agente.
- // La empresa proveedora colabora con sus propios proveedores a través de la formación, la instrucción y el fomento de capacitaciones, especialmente donde hay una gran presencia de trabajadores migrantes y terceros trabajadores.
- // Se ha implementado un programa, denunciar («línea ética») y combatir el trabajo forzado y las formas modernas de esclavitud y para garantizar el acceso a los procedimientos de quejas.
- // La empresa proveedora participa en iniciativas entre distintas industrias para abordar las causas de las formas modernas de esclavitud desde la raíz.



Referencias:

[UK Modern Slavery Act 2015](#)

[ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work](#)

[ILO Conventions No. 29 & No. 105 on forced labor](#)

[Bayer Modern Slavery Position](#)

Diversidad e inclusión

El trato igualitario para todos los empleados será un principio básico de la política empresarial de los proveedores. Se considera un trato discriminatorio, consciente o inconsciente, evaluar a las personas por características irrelevantes como la raza, la nacionalidad, el sexo, la edad, los atributos físicos, la clase social, la discapacidad, la afiliación a sindicatos, la orientación religiosa, el estado civil, el embarazo, la orientación sexual, expresión de género o cualquier otro criterio de acuerdo a la legislación vigente.

Los proveedores se asegurarán de que sus empleados no son acosados de ninguna manera. Bayer exhorta a sus proveedores a que proporcionen un entorno de trabajo inclusivo y solidario, y a que ejerzan la diversidad tanto con sus empleados como en sus decisiones cuando se seleccionan empresas subcontratadas.

Expectativas clave

- // No existe justificación para tratamiento desigual en la contratación, remuneración, entrenamiento, promoción, despido o jubilación basado en las características descritas en el Código de Conducta para Proveedores de Bayer
- // La dirección respalda y fomenta de forma activa un entorno en el que todo el mundo se sienta libre para decir lo que piensa y en el que se respete y promueva la diversidad de valores, creencias, apariencia física, origen étnico, edad, sexo, experiencias, reflexiones, antecedentes, preferencias y comportamientos.
- // Los criterios de selección de recursos humanos son objetivos y transparentes.
- // El proveedor establece medidas para evitar las decisiones arbitrarias, como las pruebas de embarazo u otro tipo de exámenes médicos que puedan suponer una discriminación. Existen criterios de selección objetivos y transparentes para todas las decisiones de recursos humanos y los miembros del personal están formados para evitar la discriminación en el ejercicio de sus funciones.

Buenas prácticas

- // La inclusión es una prioridad en la empresa proveedora y está vinculada a su planificación estratégica, misión, visión, etc.
- // Existen objetivos específicos y cuantificables (p. ej.: número de mujeres en puestos de responsabilidad/directivos, representación en el consejo de administración, etc.) en todas las unidades de negocio.
- // Existen programas específicos como centros de cuidado infantil o guarderías. Se promueve el acceso y la participación de grupos o personas con menor representación, por ejemplo, a través de programas de coaching y becas
- // El proveedor está comprometido con la diversidad y la inclusión y las aplica en todas las fases del empleo (p. ej.: formación de gerentes para garantizar la diversidad y la inclusión en el proceso de contratación)

Trato justo

Los proveedores proporcionarán a sus empleados un entorno de trabajo libre de violencia y trato inhumano, sin ningún tipo de acoso sexual, abusos sexuales, castigos físicos ni tortura, coacción física o psicológica ni abusos verbales, ni amenaza de dicho trato.

Se espera que los proveedores cuenten con fundamento basado en el rendimiento del empleado, con evidencias claras que sirvan de base para la rescisión de un contrato laboral. Se espera que los despidos se realicen con base en la

Expectativas clave

- // Se respetan en todo momento los derechos y la dignidad de todos los empleados de la Compañía
- // El proveedor no tolera ningún tipo de comportamiento amenazante, abusivo, explotador o sexualmente coercitivo, incluidos los gestos, el lenguaje y el contacto físico.
- // Todos los empleados tienen a su alcance mecanismos (p. ej.: a sus supervisores o personas encargadas de conformidad/recursos humanos) para denunciar el acoso mental, físico o sexual o cualquier otro tipo de infracción. Las quejas se toman muy en serio y se someten a una investigación imparcial y precisa.

Buenas prácticas

- // En la medida de lo posible, se aplican incentivos para mejorar el comportamiento en vez de medidas disciplinarias.
- // Las acciones disciplinarias son acordes a la gravedad del incidente.



Referencias:

ILO Conventions No. 100 & No. 111 on
[“The elimination of discrimination in respect of
 employment and occupation”](#)

Jornada laboral, salarios y prestaciones

La jornada laboral de los empleados de los proveedores no excederá el máximo permitido por la legislación nacional aplicable. La remuneración de los empleados cumplirá con la legislación salarial del país y asegurará un estándar de vida adecuado.

A menos que la legislación local disponga lo contrario, no se permitirán las deducciones del salario base como medida disciplinaria (esto no excluye la responsabilidad por daños establecida mediante contrato o legislación).

Se espera que los proveedores den a sus empleados unas prestaciones y unos salarios justos y competitivos. El salario y las prestaciones deberán tener el objetivo de proporcionar un estándar de vida digno a los empleados y sus familias. Los empleados de los proveedores recibirán sus sueldos puntualmente. Se recomienda que los proveedores ofrezcan a sus empleados suficientes oportunidades de formación.

Expectativas clave

- // El salario base (excluidas las horas extra) siempre cumple, como mínimo, los acuerdos legales o de negociación colectiva, cuando corresponda. El salario por jornada completa será suficiente para atender las necesidades básicas del personal y cubrir su sustento básico.
- // Los trabajadores reciben una nómina en la cual se indican los componentes de su retribución, los importes exactos de su salario, prestaciones, incentivos/bonificaciones y las deducciones correspondientes. El salario se ingresa en su totalidad y puntualmente.
- // Las horas extraordinarias se pagan a una tarifa superior, como se contemple en la legislación nacional o se haya establecido en el acuerdo de negociación colectiva aplicable.
- // Los trabajadores tendrán derecho al descanso durante al menos 24 horas consecutivas en un periodo de siete días. Si los trabajadores tienen que trabajar durante un día de descanso por necesidades reales de continuidad de la producción o del servicio, deberán poder disfrutar de un periodo de descanso equivalente inmediatamente después.

Buenas prácticas

- // La dirección deberá asegurarse de que la plantilla media es en principio adecuada en cuanto a tamaño, capacidad y recursos para evitar las horas extraordinarias salvo en circunstancias excepcionales. Los periodos de máxima actividad se planifican de tal forma que puedan evitarse las horas extraordinarias excesivas.
- // La transparencia hacia los trabajadores es total si hace falta trabajar horas extraordinarias y en cuanto al salario que percibirán en su caso.
- // El proveedor dispone de programas para evitar enfermedades y proteger a los empleados de lesiones laborales y garantiza su apoyo a la seguridad financiera para la jubilación, con arreglo a la legislación local en materia de empleo y seguridad social.

Referencias:

[ILO International Labour Standards on Working Time](#)

SA 8000

Libertad de asociación

Los proveedores se comprometerán a establecer un diálogo abierto y constructivo con sus empleados y con los representantes de los trabajadores. Conforme a la legislación local, los proveedores respetarán los derechos de sus empleados a asociarse libremente, afiliarse a sindicatos, buscar representación, ser miembros de los comités de empresa y a participar en negociaciones colectivas.

Los proveedores no desfavorecerán a los empleados que actúen como representantes de los trabajadores.

Expectativas clave

// La alta dirección respeta los derechos de los empleados a constituir y participar en las asociaciones de su elección y a que estas negocien colectivamente en su nombre si la ley lo permite.

Buenas prácticas

// Si es posible, los representantes sindicales dispondrán de tiempo y de un espacio en el que llevar a cabo sus actividades autorizadas, especialmente un despacho donde podrán conservar información y materiales, celebrar reuniones, etc.

// El proveedor no deberá impedir el establecimiento legal de estructuras independientes/comités de representación para que los trabajadores puedan debatir cuestiones específicas, como aquellas relacionadas con la seguridad y la salud o las actividades sociales.

// Si la ley lo permite, se celebran negociaciones colectivas cuando así lo soliciten agentes autorizados legalmente y se concluyen acuerdos colectivos.



Referencias:

ILO Conventions No. 87 & No. 98 on "Freedom of association and the effective recognition of the right to collective bargaining"



Salud, seguridad, medio ambiente y calidad

Se espera que los proveedores proporcionen un entorno de trabajo seguro y saludable (si procede, también las viviendas de empresa con las mismas condiciones) y que actúen de forma responsable y eficaz con respecto al medio ambiente. Los proveedores integrarán la calidad en sus procesos empresariales.

Requisitos de calidad

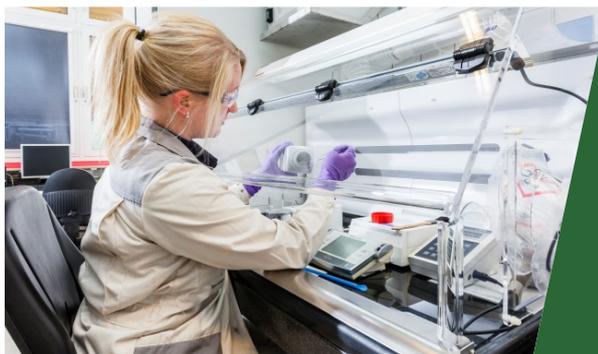
Los proveedores cumplirán todos los requisitos de calidad generalmente reconocidos o acordados mediante contrato para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades de Bayer, que funcionen y sean seguros para su uso previsto.

Expectativas clave

- // El proveedor implementa y mantiene un sistema de gestión de la calidad (QMS) adecuado a los productos y servicios que proporciona a sus clientes; un ejemplo habitual es la serie de certificaciones ISO 9001.
- // El proveedor encarga una auditoría interna de su sistema de gestión de la calidad y a través de organismos acreditados externos y sus clientes.
- // El proveedor cumple con los requisitos legales reglamentarios y con las buenas prácticas reconocidas internacionalmente relativas a la calidad y la seguridad como corresponda en cada área respectiva. Asimismo, deberán cumplir las altas expectativas de sus partes interesadas en cuanto a la calidad, la seguridad y la eficacia de sus productos y servicios. Cuando sea necesario, se deberán aplicar los siguientes estándares: Buenas prácticas de laboratorio (GLP), buenas prácticas clínicas (GCP), buenas prácticas de farmacovigilancia (GVP), buenas prácticas de distribución (GDP) y buenas prácticas de fabricación (GMP).
- // El proveedor se asegura de que sus socios comerciales y proveedores propios también cumplan con unos elevados criterios de calidad.
- // El proveedor establece un comité/ departamento que actúa como órgano de gobierno para asuntos relativos a la calidad. Los equipos de calidad locales en sus respectivas unidades de negocio, los encargados regionales y los cargos especiales en el ámbito global garantizan su aplicación.

Buenas prácticas

- // El proveedor promueve y respalda la innovación en sus productos y servicios.
- // El proveedor se esfuerza por destacar y perfeccionar de forma distintiva sus productos y servicios a través de procesos comerciales eficientes, por ejemplo, a través de la cultura de la excelencia operativa (lean manufacturing, Seis Sigma, gestión científica, etc.).



Referencias:

[Good Laboratory Practice \(GLP\)](#)
[Good Clinical Practice \(GCP\)](#)
[Good Pharmacovigilance Practice \(GVP\)](#)
[Good Distribution Practices \(GDP\)](#)
[Good Manufacturing Practice \(GMP\)](#)
[ISO 9001](#)

Normativa de salud, seguridad, medio ambiente y calidad

Los proveedores cumplirán todas las normas aplicables en materia de calidad, salud, seguridad y medio ambiente. Deberán obtener, conservar y mantener actualizados todos los permisos, licencias y registros necesarios. Los proveedores deberán cumplir los requisitos operativos y de información.

Expectativas clave

- // Los proveedores mantienen y actualizan un registro reglamentario establecido para gestionar el cumplimiento de la normativa relevante en materia de salud, seguridad y medio ambiente, que podrán ser legislaciones locales, nacionales e internacionales u otros requisitos que deba respetar la organización.
- // Los cargos y las responsabilidades se asignan de forma clara para obtener, supervisar y mantener las licencias, los permisos y los registros aplicables. El negocio, en concreto los procesos y las actividades de producción, se lleva a cabo de conformidad con estos.

Buenas prácticas

- // Los sistemas de gestión se establecen y certifican siguiendo las normas habituales de la industria, como ISO 14001 o EMAS (medio ambiente), OHSAS 18001 (salud y seguridad en el trabajo), ISO 50001 (sistemas de gestión de la energía), etc.
- // Los cambios regulatorios futuros se integran en las revisiones de gestión.



Referencias:

[ISO 14001](#)
[ISO 50001](#)
[OHSAS 18001](#)
[EMAS](#)

Seguridad de los productos

Los proveedores dispondrán de las fichas de datos de seguridad con toda la información de seguridad relevante necesaria para las sustancias peligrosas utilizadas, y las facilitarán a Bayer y a otras partes en caso de necesidad legítima.

Expectativas clave

- // Todos los materiales se almacenan de forma segura en contenedores adecuados con arreglo a sus características de peligrosidad y están marcado/ etiquetados de forma adecuada y clara.
- // Las fichas de datos de seguridad se facilitan de forma interna y externa a clientes, distribuidores y usuarios finales.
- // Los datos adecuados y actualizados de HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) deben estar disponibles para todos los materiales, por ejemplo, los productos, las materias primas y las intermedias. Se deben poner a disposición las fichas de datos de seguridad para, como mínimo, todos los materiales peligrosos manipulados dentro de la empresa del proveedor.
- // Todo el personal relevante ha recibido formación en la manipulación segura de material peligroso.
- // Se toman medidas para garantizar la idoneidad de las unidades de transporte y el embalaje utilizado para el mismo

Buenas prácticas

- // Los empleados de la empresa proveedora pueden acceder fácilmente a las fichas de datos de seguridad (a través de sistemas de TI, entre otros). Estas siempre están disponibles en el idioma local.
- // Publicación proactiva de información relevante a HSE/fichas de datos de seguridad (p. ej., en el página web externa) para informar a los consumidores y las partes interesadas, como centros de información toxicológica, médicos designados, empresas de transporte, etc.
- // Los datos y la información relevante de HSE también se proporcionan para las sustancias no peligrosas.
- // Se mantienen listas de control de carga y descarga para garantizar que un producto se almacena y transporta de forma segura.



Referencias:

[Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals \(GHS\)](#)
[EU Regulation on Classification, Labelling and Packaging of Chemicals \(CLP\)](#)
[Regulation on Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals \(REACH\)](#)
[Toxic Substances Control Act \(TSCA\)](#)
 Bayer Safety

Salud y seguridad en el trabajo

Los proveedores protegerán a sus empleados frente a cualquier riesgo químico, biológico y físico, y frente a tareas que impliquen un gran esfuerzo físico en el lugar de trabajo, así como frente a los riesgos derivados de cualquier infraestructura utilizada por los empleados. Los proveedores realizarán todos los controles apropiados, seguirán todos los procedimientos de seguridad laboral y mantenimiento preventivo, y adoptarán las medidas de protección técnica necesarias para mitigar los riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Cuando los riesgos no puedan controlarse adecuadamente con estos medios, los proveedores deberán proporcionar a sus empleados el equipo de protección personal adecuado. La información relativa a la seguridad de las materias peligrosas —inclusive los compuestos que forman parte de materias primas intermedias— deberán estar disponibles para formar, instruir y proteger a los trabajadores frente a posibles peligros. Un entorno de trabajo seguro y saludable también requiere, como mínimo, la disponibilidad de agua potable, una iluminación, temperatura, ventilación e instalaciones sanitarias adecuadas y, si procede, instalaciones habitacionales de la empresa.

Expectativas clave

- // Se establece un sistema de gestión de riesgos integral para identificar y evaluar los peligros (físicos, químicos, biológicos, radiológicos, psicológicos y ergonómicos) para los lugares de trabajo y las actividades laborales, incluido el trabajo rutinario y no rutinario. Se implanta una estrategia adecuada de mitigación de riesgos y se controla la exposición de conformidad con los criterios aplicables del valor más bajo que sea razonablemente viable (ALARP).
- // Se deberá implementar un programa de vigilancia médica basado en las evaluaciones de los riesgos en el lugar de trabajo para poder identificar las condiciones médicas que podrían llevar a una enfermedad profesional.
- // Los empleados conocen y reciben formación sobre los riesgos en el lugar de trabajo y las medidas de seguridad y protección frente a la exposición a sustancias químicas y otros riesgos que afecten a su trabajo diario.
- // Se mantiene un sistema de permiso de trabajo eficiente para abordar peligros concretos («trabajo en caliente», trabajo en altura, etc.).
- // Las actividades —incluida la gestión eficiente de los aspectos externos (sobre todo, los contratistas)— se llevan a cabo con el objetivo de garantizar la salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del proveedor.

Buenas prácticas

- // Priorización de medidas de mitigación con una atención decreciente como vía de mitigación: 1. eliminación de riesgos / 2. medidas técnicas / 3. factores organizativos / 4. equipo de protección personal.
- // Formación de seguridad integral proporcionada antes o durante el onboarding.
- // Iniciativas y programas de fomento de la salud (ergonomía, cursos de fomento de la salud, etc.).
- // Participación de los empleados en los procesos de toma de decisiones relacionados con el lugar de trabajo (p. ej.: a través de comités de salud y seguridad profesional).
- // Sistema de gestión acorde a los principios establecidos en OHSAS 18001.
- // Gestión integral de contratistas: supervisión eficiente, descripciones y formación.

Referencias:

OHSAS 18001
Bayer Safety

Seguridad en los procesos

Los proveedores dispondrán de programas de seguridad para gestionar y mantener todas sus operaciones y producir bienes y servicios de acuerdo con las normas de seguridad aplicables. Los proveedores afrontarán los problemas relacionados con el producto y su potencial impacto durante todas las fases del proceso de producción. En las instalaciones peligrosas, el proveedor realizará análisis específicos de riesgos e implantará medidas para prevenir incidentes como fugas o explosiones químicas.

Expectativas clave

- // Los procesos de producción se han diseñado y llevado a cabo teniendo en cuenta la salud y la seguridad de los empleados, los intereses de la comunidad y el impacto medioambiental para garantizar el funcionamiento seguro y reducir las consecuencias negativas en caso de que se produzcan acontecimientos no deseados (fuga de productos químicos, vertidos, explosiones, etc.).
- // La instrumentación, los detectores y otros equipos de detección de la seguridad en los procesos se instalan, mantienen y calibran de forma adecuada para su correcto funcionamiento.
- // Los recipientes de contención, reactores y otros equipos están dotados de los dispositivos de seguridad adecuados, como válvulas limitadoras de presión y supresores de llama, entre otros.
- // Se documentan los procesos, las operaciones, las instalaciones técnicas y los requisitos de mantenimiento, como, por ejemplo, con diagramas de tuberías e instrumentación (DTI).
- // Deben estar disponibles los datos y la información de seguridad de los procesos para definir los límites de funcionamiento seguro y los posibles peligros de un proceso o de los materiales.

- // Los nuevos procesos o unidades requieren evaluaciones y revalidaciones de seguridad realizadas a intervalos regulares o tras cambios significativos. Esta labor es realizada y documentada por calificados; las medidas de seguridad definidas se implementan y mantienen en consecuencia.

Buenas prácticas

- // Los conceptos de seguridad inherente tienen prioridad sobre las medidas de seguridad.
- // Las evaluaciones de seguridad de los procesos son llevadas a cabo por un equipo de distintas disciplinas y competencias.
- // Existen procedimientos operativos para las operaciones rutinarias además de para las no rutinarias que sean previsibles
- // Se establecen indicadores específicos de seguridad de los procesos y su política correspondiente (p. ej.: reducción de accidentes y vertidos).



Referencias:

Bayer Safety

Planes de emergencia, información y entrenamiento sobre riesgos

Los proveedores facilitarán información sobre seguridad relativa a los riesgos conocidos del lugar de trabajo, y los empleados del proveedor recibirán la correspondiente formación para asegurar que estén adecuadamente protegidos. Los proveedores detectarán y evaluarán situaciones de emergencia probables y potenciales en el lugar de trabajo y minimizarán su repercusión mediante la implantación de planes de emergencia e intervención.

Expectativas clave

- // Se implanta un plan de emergencia e intervención que aborde la gestión (sobre todo la comunicación e intervención) de posibles problemas (desastres naturales, incendios, explosiones, etc.) y que esté operativo 24 horas al día y 7 días a la semana. Este se revisa y actualiza a intervalos regulares y cuando se produzca un cambio significativo en la sede/ubicación. El plan incluye informar al cliente en cuanto se produzcan problemas reales o puedan producirse.
- // Se dispone del equipo adecuado y se toman medidas para intervenir en caso de emergencia (p. ej.: suficientes salidas de incendios, vías de evacuación, detección de incendios/equipo contraincendios, material de descontaminación, etc.).
- // Las alarmas de emergencia y los sistemas de comunicación se mantienen en buen estado y se comprueban físicamente a intervalos documentados.
- // Se dispone de formación, simulaciones y simulacros para que todos los empleados se familiaricen con los procedimientos de emergencia y sepan cómo actuar en caso de emergencia.

Buenas prácticas

- // El plan de preparación e intervención del proveedor en caso de emergencia abarca un amplio abanico de escenarios, como disturbios civiles, sabotaje, terrorismo, consecuencias o el impacto de acontecimientos que se produzcan en las instalaciones cercanas.
- // Existen directrices y formación sobre la comunicación con los familiares de los posibles afectados, las autoridades gubernamentales y los medios.
- // El escenario y los incidentes de emergencia están sujetos a un análisis integral de las causas con identificación de medidas para evitar que vuelvan a producirse.
- // El proveedor se coordina de forma integrada con los servicios de emergencias externas a través de la colaboración y la convergencia con los proveedores de servicios comunitarios y de la sede local y el personal público de respuesta a emergencias (p. ej.: bomberos locales), como corresponda. Las partes comparten la información de forma proactiva. El plan incluye informar al cliente en cuanto se produzcan problemas reales o puedan producirse.



Manejo de residuos y emisiones contaminantes

Los proveedores dispondrán de sistemas que garanticen la seguridad en la manipulación, el traslado, el almacenamiento, el reciclado, la reutilización y la gestión de los residuos, las emisiones de aire y la disposición de aguas residuales. Cualquiera de estas actividades con potencial perjudicial sobre la salud humana o medioambiental será adecuadamente gestionada, cuantificada, controlada y tratada antes de liberar cualquier sustancia al medio ambiente. Los proveedores dispondrán de sistemas para evitar o mitigar las fugas y emisiones accidentales al medio ambiente.

Expectativas clave

- // Se asignan los recursos necesarios para garantizar la gestión efectiva y adecuada de los residuos y las emisiones (p. ej.: separación de residuos y prácticas de almacenamiento, en concreto, contención secundaria como se requiera, etiquetado y documentación, control de emisiones atmosféricas).
- // Se mantiene un inventario actualizado de residuos, incluidas las aguas residuales, y se dispone de registros para confirmar que los residuos generados son eliminados de conformidad con las normativas locales, los permisos y las licencias específicos.
- // Se controlan y evalúan las empresas externas de gestión de residuos, las instalaciones de tratamiento de residuos y los vertederos contratados; el destino final de los residuos es un centro de eliminación de residuos legalmente aprobado.

Buenas prácticas

- // Se establecen sistemas de gestión medioambiental conformes a ISO 14001
- // El proveedor se encarga de la gestión de sus residuos en el siguiente orden de prioridad descendente: 1. prevención / 2. minimización / 3. reutilización o recuperación / 4. reciclaje / 5. tratamiento y eliminación de forma segura y responsable con el medio ambiente.
- // Se establecen, controlan y documentan/ reportan los objetivos relevantes desde el punto de vista medioambiental (p. ej.: reducción o reciclaje de residuos, reducción de emisiones, etc.).
- // Profesionales expertos participan en la elaboración y el mantenimiento de sistemas y medidas de gestión relativas a los residuos y las emisiones.



Referencias:

ISO 14001
EMAS

Preservación de recursos y protección del clima

Se espera que los proveedores usen los recursos naturales como el agua, las fuentes de energía y las materias primas de una manera sensata. Se minimizarán o eliminarán en origen las repercusiones negativas sobre el medio ambiente y el clima mediante prácticas tales como la modificación de la producción, los procesos de mantenimiento e instalaciones, la sustitución de materiales y la conservación, el reciclado y la reutilización de materiales. Los proveedores participarán en el desarrollo y utilización de productos y procesos respetuosos con el clima para reducir el consumo de energía y las emisiones de gases que generan el efecto invernadero.

Expectativas clave

- // Ciertos aspectos de la conservación de recursos (aporte de energía y materias primas, control de emisiones, etc.) forman parte integral de la estrategia y política medioambiental de la empresa del proveedor.
- // Se controla el consumo eléctrico y de agua.
- // Se fijan objetivos de sostenibilidad y se incorporan prácticas destinadas a conservar los recursos naturales y evitar el uso de materias primas siempre que sea posible.

Buenas prácticas

- // Se establece un sistema de gestión energética acorde a ISO 50001.
- // Se implantan programas de concienciación de los empleados para promover las prácticas de conservación.

// Estos son ejemplos de buenas prácticas de conservación:

- // protección y mejora de la naturaleza y la biodiversidad (reducción de la deforestación, iniciativas de reforestación comunitarias, etc.)
- // desarrollo e introducción de productos reciclables y respetuosos con el clima a través de un planteamiento integral
- // reducción del consumo de agua (sistema cerrado de refrigeración por agua),
- // reducción del uso de materias primas
- // reducción de la energía de combustibles fósiles
- // reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y aplicación de soluciones para alcanzar la neutralidad de carbono
- // recuperación de calor como medida ecológica de ahorro de energía
- // uso de edificios o maquinaria con requisitos de energía o emisiones más bajos (Programa LEED),
- // reducción de emisiones de CO₂ durante el transporte (logística ecológica)
- // reciclado de residuos/vertido cero
- // uso de la tecnología de membranas y otras aplicaciones para reducir los contaminantes en el agua.



Referencia:

ISO 14001
ISO 50001
LEED

Seguridad

Los proveedores contarán con buenas prácticas de seguridad a lo largo de sus cadenas de suministro. Los proveedores contarán con procesos y normas diseñados para asegurar la integridad de todos los envíos a Bayer desde el origen hasta el destino incluyendo todos los destinos intermedios.

Se espera que los proveedores implementen las medidas necesarias y oportunas en su área de responsabilidad para garantizar que los productos que Bayer fabrique, sus componentes funcionales y sus materias primas, así como los correspondientes conocimientos, no acaben en manos de falsificadores ni terceros y que no abandonen la cadena de suministro legal.

Expectativas clave

- // Se identifican los riesgos en la cadena de suministro relativos a la seguridad crítica a lo largo de la cadena de custodia que hace referencia, en concreto, al robo, el uso indebido, la falsificación, la adulteración de productos, el contrabando y la piratería, el terrorismo, los disturbios sociales, etc.
- // Se establece una política clara para evitar y abordar los casos de supuesta falsificación.
- // Se respetan las normas relativas al mercado, la documentación y las declaraciones del país de origen a los organismos del gobierno local y la obtención de licencias gubernamentales.

Buenas prácticas

- // Se realiza una revisión periódica y se (re) diseñan los procesos para reducir los riesgos relativos a la seguridad, como la reducción del número de envíos. El plan incluye informar al cliente en cuanto se produzcan problemas reales o puedan producirse.
- // Control de custodia y medidas relevantes como los sistemas de seguimiento.
- // Los proveedores de servicios logísticos se eligen teniendo en cuenta los aspectos de seguridad para ofrecer servicios de almacenamiento y transporte seguros y protegidos.





Sistemas de gestión

Se espera que los proveedores implementen sistemas de gestión que faciliten el cumplimiento de las leyes aplicables y fomenten la mejora continua en lo relativo a las expectativas fijadas en el presente Código de Conducta para Proveedores.

Aspectos legales y otros requisitos de cumplimiento

Los proveedores actuarán conforme a las leyes, reglamentos, acuerdos contractuales y normas generalmente aceptadas aplicables.

Expectativas clave

- // Se identifican, monitorizan, revisan e implementan los requisitos relevantes.
- // Se deben conservar y renovar de forma regular cuando corresponda todos los permisos legales necesarios para las operaciones (licencias, autorizaciones, etc.)
- // Se identifican, controlan y resuelven adecuadamente las cuestiones relativas al cumplimiento.

Buenas prácticas

- // Se establece una metodología fiable y adecuada y se toman medidas para identificar y controlar la legislación y los requisitos (p. ej.: herramienta de TI, expertos legales, pertenencia a asociación industrial, etc.).
- // Se establece un registro integral de sustancias con sus peligros asociados y se mantienen actualizados los requisitos correspondientes (sobre todo, las licencias de operaciones).
- // Se toman las medidas organizacionales y operativas para minimizar las violaciones y problemas de cumplimiento (p.eje: herramientas de TI, restricciones operativas de acceso, procedimientos operativos estándar, etc).



Comunicación de los criterios de sostenibilidad en la cadena de suministro

Los proveedores transmitirán en su propia cadena de suministro los principios fijados en el presente código de conducta para proveedores.

Expectativas clave

- // Se implementa una política de adquisiciones sostenible, que incluye compromisos y objetivos con respecto a los riesgos de abastecimiento relevantes que afecten a la empresa proveedora.
- // Las expectativas relativas a lo anterior se comunican de forma efectiva dentro de la cadena de suministro.

Buenas prácticas

- // Se lleva a cabo la segmentación del riesgo del proveedor basada en la sostenibilidad; los proveedores de alto riesgo se identifican y evalúan a través de una auditoría o una evaluación para obtener su rendimiento y esfuerzos en cuanto a sostenibilidad
- // Los resultados de la evaluación de sostenibilidad del proveedor pueden ser criterios de selección y de toma de decisiones durante el proceso de abastecimiento (p. ej.: los derechos humanos se convierten en un criterio de selección además del precio, la calidad y el tiempo de entrega).
- // Los aspectos relativos a la sostenibilidad se integran en contratos de proveedor o acuerdos comerciales y se documentan convenientemente
- // Se establece un programa para la formación de compradores y proveedores en cuestiones sociales y medioambientales dentro de la cadena de suministro.
- // La compañía se esfuerza continuamente en identificar nuevas fuentes de recursos sostenibles y mejorar las prácticas de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro



Referencias:

[California Transparency in Supply Chains Act](#)

Compromiso y responsabilidad

Se exhorta a los proveedores a cumplir las expectativas descritas en este código de conducta mediante la asignación de los recursos convenientes.

Expectativas clave

- // Deben documentarse los cargos y sus respectivas responsabilidades y funciones relativas a la sostenibilidad. Debe realizarse una revisión regular de esta estructura. Los cargos y las responsabilidades se comunican dentro de la organización para asegurarse de que las personas afectadas los entienden.
- // Se dispone de los recursos financieros y humanos necesarios para garantizar el respeto y el fomento de la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

Buenas prácticas

- // El cumplimiento de los principios se incorpora a la descripción de puesto y a los indicadores del desempeño del empleado.



Gestión de riesgos

Se espera de los proveedores que implementen mecanismos para la detección, determinación y gestión de riesgos en todas las áreas descritas en este código de conducta y que cumplan todos los requisitos legales aplicables.

Expectativas clave

- // Existe un método para identificar, evaluar y priorizar el negocio, la reputación y los riesgos legales asociados a las expectativas y los requisitos de sostenibilidad en cuanto a las situaciones operativas normales e imprevistas.
- // Los resultados de la evaluación de riesgos se documentan con precisión y conservan y comunican de forma clara.

Buenas prácticas

- // Las evaluaciones de riesgos son realizadas a través de la consulta pertinente a las partes interesadas (p.ej.: dentro de la organización, entre expertos formados de manera competente o terceros consultores).
- // La responsabilidad para gestionar los procesos de evaluación de riesgos se documenta y comunica de forma clara.
- // La gestión de riesgos y el rendimiento de sostenibilidad forman parte integrante de las buenas prácticas de compras y suministro.



Documentación

Se espera que los proveedores creen la documentación adecuada para demostrar que comparten los principios y valores expresados en este código de conducta. Bayer podrá revisar dicha documentación por mutuo acuerdo.

Expectativas clave

// Se establece un sistema de documentación adecuado que incluya reglamentos, manuales, procedimientos, registros de los resultados de auditoría, registros de lesiones y enfermedades, prestaciones laborales en general e información sobre salario mínimo, inspecciones de los organismos reguladores, reclamaciones de los trabajadores, evaluaciones de rendimiento, etc. La información documentada solo podrá ser compartida si así se recoge en las disposiciones antimonopolio aplicables.

Buenas prácticas

- // La documentación cumple los criterios de calidad predeterminados y claramente establecidos en cuanto a precisión, verificación y conservación.
- // Los sistemas de gestión sobre HSE, como ISO 14001, OHSAS 18001, etc., ofrecen pautas acerca de cómo implementar, gestionar, controlar y auditar documentos, además de qué tipos de documentación son necesarios.



Entrenamiento y capacitación

Los proveedores establecerán las medidas de formación oportunas para que sus directivos y empleados conozcan y entiendan los contenidos de este código de conducta, la legislación y normativa aplicables y las normas generalmente aceptadas.

Expectativas clave

- // La formación basada en los riesgos se imparte al personal, los trabajadores y la dirección para lograr un grado adecuado de conocimientos, destrezas y capacidades y abordar así todas las áreas de expectativas relativas a la sostenibilidad, además de todos los reglamentos y normativas aplicables.
- // Los programas de formación incluyen los resultados adecuados y relevantes de la evaluación de riesgos y las posibles consecuencias de apartarse de los procedimientos operativos y las expectativas.

Buenas prácticas

- // La formación se revisa de forma periódica para mejorar su diseño y forma de impartirla y para incorporar las sugerencias trasladadas.
- // Los nuevos empleados y los que ya forman parte de la compañía la formación acorde a los requisitos del programa.
- // La planificación de promoción y sucesión de empleados tiene en cuenta la importancia del rendimiento y los conocimientos individuales y en grupo conformes a los principios.



Mejora continua

Se espera que los proveedores adopten las medidas oportunas para mejorar de forma continua su rendimiento en materia de sostenibilidad.

Expectativas clave

- // La dirección implementa programas estratégicos además de objetivos y planes de acción para todos los aspectos relevantes de la sostenibilidad.
- // Se analiza el rendimiento y se actualizan y comunican regularmente los programas y objetivos.
- // Se llevan a cabo revisiones regulares de la gestión para promover el proceso de mejora continua.

Buenas prácticas

- // Se implementan y mantienen sistemas de gestión certificados como ISO 14001 y OHSAS 18001.
- // El proveedor compara y coteja de forma periódica, en la medida legalmente posible, el rendimiento de sostenibilidad frente a sus homólogos de la industria para identificar las mejores prácticas aplicables.
- // El proveedor lleva a cabo evaluaciones internas de sostenibilidad con el objetivo de garantizar la mejora continua. Entre otros, los miembros de Together for Sustainability (TfS) y Pharmaceutical Supply Chain Initiative (PSCI) se encargan de esta tarea.





Bayer AG
Aprovisionamiento
51368 Leverkusen, Alemania
www.bayer.de

